

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03016-2024-U

SANT JORDI/SAN JORGE

ANUNCIO

LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, MONTAJE DE BARRA OFRECIENDO SERVICIO DE BAR EN EL RECINTO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DURANTE LAS FIESTAS MAYORES DE SANT JORDI 2024 EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA.

1. Datos de la entidad convocante Ayuntamiento de Sant Jordi:

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

b) Número de expediente: 710/2024

c) Obtención de documentación e información:

1.- Ayuntamiento de Sant Jordi

2.- Domicilio: Plza. Mayor, 1,

3.- Localidad y código postal: 12320, San Jorge/Sant Jordi, Castellón/Castelló, España

4.- Teléfono: 964 499001

5.- Correo electrónico: ayuntamiento@santjordi.es

6.- Dirección internet sede electrónica: www.santjordi.es

7.- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 14 horas, de lunes a viernes

2. Objeto.

Tipo de autorización:	Autorización demanial Para la utilización privativa de bienes de dominio público
	MONTAJE DE BARRA OFRECIENDO SERVICIO DE BAR EN EL RECINTO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DURANTE LAS FIESTAS MAYORES DE 2024

Constituye el objeto la autorización para el uso privativo del dominio público municipal del Ayuntamiento de Sant Jordi para la instalación y explotación de barra ofreciendo servicio de bar en el recinto de la plaza de España durante las fiestas mayores de 2024 en los días y horarios establecidos en las bases reguladoras del procedimiento publicadas en la página WEB del Ayuntamiento.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto simplificado sumario

b) Forma: Varios criterios de adjudicación

c) Criterios de adjudicación: Regulado en la cláusula 7ª de las Bases.

Tabla resumen de los criterios de adjudicación

Criterios de adjudicación objetivos	120 puntos máximo
1) canon	80 puntos
2) compromiso de ofrecimiento de agua no envasada de manera gratuita	20 puntos
3) compromiso de no usar plásticos de un solo uso	20 puntos

El máximo de puntuación que se puede obtener son 120 puntos.

4. Tipo de licitación: Canon mínimo: MIL EUROS (1.000 €)

Los licitadores podrán mejorar al alza en sus ofertas los cánones fijados, que tienen el carácter de mínimo, sin que se acepten las proposiciones que establezcan un canon inferior.

5. Garantías.

No se requiere la constitución de garantía definitiva, en base al artículo 159.6.f) de la LCSP, por emplearse el procedimiento abierto simplificado sumarísimo.

6. Requisitos específicos del adjudicatarios. De conformidad con las bases reguladoras del procedimiento para el otorgamiento de la autorización demanial, en régimen de concurrencia se establecen las mismas en las cláusula 11ª.

7. Presentación de las ofertas

a) Fecha de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de la proposición será de 7 DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Si el último día de plazo fuera sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Presentación de las proposiciones: las proposiciones se deberán presentar en el Registro de Plicas de la Secretaría del Ayuntamiento de Sant Jordi, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas. Con posterioridad se procederá a efectuar su Registro, en el Registro General del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.2 de las bases reguladoras.

c) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 10.4ª de las bases reguladoras del procedimiento.

8. Apertura de las ofertas.

a) Secretaria del Ayuntamiento de Sant Jordi, finalizado el plazo de presentación de ofertas, anunciándose día y hora en la página web municipal.

9. Consulta de bases y anexo:

Las bases y anexos podrán consultarse en la página web del Ayuntamiento www.santjordi.es apartado: BASES QUE DEBEN REGIR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, MONTAJE DE BARRA OFRECIENDO SERVICIO DE BAR EN EL RECINTO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DURANTE LAS FIESTAS MAYORES DE SANT JORDI 2024, y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Sant Jordi, a 21 de junio de 2024
IVÁN SÁNCHEZ CIFRE
ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE